



# Resolución Ministerial N°0133-2013-AG.

Lima, ....17. de ....ABRIL.....de 2013..

## VISTOS:

El Oficio N° 890-2013-AG-OPP/UDOP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura, y el Informe N° 007-2013-AG-UDOP/OPP de la Unidad de Desarrollo Organizacional y de Procesos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 031-2008-AG se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Ministerio de Agricultura, el cual establece su Estructura Orgánica;

Que, por Resolución Ministerial N° 0525-2011-AG se aprobó el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal - CAP del Ministerio de Agricultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0072-2013-AG se aprobó la Directiva General N° 001-2013-AG "Procedimiento para la elaboración, aprobación y actualización del Manual de Organización y Funciones - MOF del Ministerio de Agricultura";

Que, el Manual de Organización y Funciones se elabora en base a la propuesta formulada por cada órgano, y debe contar con la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que sustente su aprobación, de acuerdo a lo previsto en la Directiva General N° 001-2013-AG;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG y modificatoria; y el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

## SE RESUELVE:

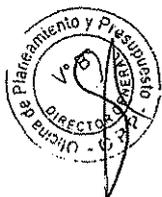
**Artículo 1.-** Aprobar el Manual de Organización y Funciones - MOF de la Dirección General de Competitividad Agraria y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, los mismos que en calidad de Anexo, forman parte de la presente Resolución.





**Artículo 2.-** Los documentos aprobados mediante el artículo 1 de la presente Resolución, serán publicados en el Portal Institucional del Ministerio de Agricultura ([www.minag.gob.pe](http://www.minag.gob.pe)) y en el Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe](http://www.peru.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese



  
Milton von Hesse La Serna  
MINISTRO DE AGRICULTURA